



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS

CONVOCATORIA 2023/CP/206 REFERENCIA PID2020-117147RA-I00.

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno del 28/04/2022**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión.

Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se apruebe la lista definitiva y solicitudes admitidas y excluidas en el TEO

SOLICITUDES RECIBIDAS: 3 (tres) Lista por orden alfabético (apellidos, nombre)

INICIALES	DOC. IDENTIDAD	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
F.A, L.	***** 191 E	SI	
G.C, C.	***** 824 Z	SI	
L.O, J.L.	***** 530 K	SI	

Código Seguro De Verificación	1p1QkiwS3nUJ1eu5Hl0d3g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José María Mesías Lema	Asinado	24/08/2023 08:30:58
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/1p1QkiwS3nUJ1eu5Hl0d3g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

